ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6052/2015

"SERVICIO DE REPARACIÓN DE AERONAVES DE LA ANDE"

Asunción, 22 de julio de 2015

La Unidad Técnica Solicitante Departamento de Mantenimiento de Vehículos, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N°6052/2015 "Servicio de Reparación de Aeronaves de la ANDE ", con ID N°296.124, según el siguiente detalle:

Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Servicio de Reparación de Aeronave BECCHCRAFT	Unidad	1
2	Servicio de Reparación de Aeronave CESSNA	Unidad	1

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: A los veintiséis días del mes de junio de 2015.
- Acta N° 051/2015.
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar 5 (cinco) firmas, y se presentaron al presente concurso los siguientes.

N°	OFERENTE
1	**SERVICIOS ELECTRONICOS DE AVIACIÓN de Marcial Colman**
2	**AEROCENTRO S.A.**
3	**AEROMONT S.R.L.**

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a los procedimientos de norma para el análisis de las ofertas, fueron efectuados la verificación de los documentos presentados por los Oferentes a efectos de comprobar el cumplimento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones solicitadas en la presente Contratación Directa, de la cual se concluye cuanto sigue:

a) Las ofertas presentadas por las firmas **SERVICIOS ELECTRONICOS DE AVIACIÓN de Marcial Colman, AEROCENTRO S.A. y AEROMONT S.R.L.** cumplen con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales.

Es importante aclarar, que la siguiente firma presenta una omisión en cuanto a los siguientes documentos de carácter formal:

- **AEROCENTRO S.A.:**

a) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.

b) Fotocopia Autenticada por Escribano Público del Certificado que habilita a la firma oferente como Organización de Mantenimiento aprobada (OMA) para inspecciones de aeronave marca Cessna modelo 206 y BECHCRAFT E90, emitido por la Dirección de Aeronáutica Civil del Paraguay, con sus Especificaciones y limitaciones de reparaciones.

Por tal motivo, se solicitó la presentación de los documentos mediante Memorándum DSA/DMV/1227/2015 de fecha 14/07/2015, en respuesta el oferente AEROCENTRO S.A. presentó por nota de fecha 16/07/2017 los documentos requeridos en forma satisfactoria, cumpliendo con la presentación y contenido de los documentos.

En lo que respecta a la Resolución DNCP N° 849/2015 y al informe DCyR N° 219, esta unidad técnica ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, mediante Memorándum DSA/DMV/1083/2015 de fecha 29/06/2015, información respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el Departamento de Gestión del Personal remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que ninguno de los oferentes se encuentran registrados en dicho sistema.

Respecto al Certificado de Origen Nacional, no fue requerido teniendo en cuenta que la oferta presentada por SERVICIOS ELECTRONICOS DE AVIACIÓN de Marcial Colman, es la única oferta en el Lote N° 01.

- En lo que respecta al Lote N°2, aún aplicando el Margen de Preferencia a la oferta presentada por la firma AEROCENTRO S.A., sigue siendo la más baja en relación a las demás ofertas presentadas.

Por lo tanto las ofertas presentadas serán tenidas en cuenta para los siguientes pasos.

2 - VERIFICACION TÉCNICA DE LAS OFERTAS

De acuerdo a lo establecido a las Especificaciones Técnicas, fue evaluada la capacidad técnica para la ejecución de los trabajos a ser contratados conforme a las documentaciones presentadas por las ofertas de las firmas **SERVICIOS ELECTRONICOS DE AVIACIÓN de Marcial Colman, AEROCENTRO S.A. y AEROMONT S.R.L.**, verificándose que cumplen con el aspecto técnico. Por lo tanto estas ofertas son tenidas en cuenta para los siguientes pasos.

3 - VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fueron verificados las Listas de Precios de los oferentes habilitados **SERVICIOS ELECTRONICOS DE AVIACIÓN de Marcial Colman, AEROCENTRO S.A y AEROMONT S.R.L.**, resultando que los mismos no presentan errores aritméticos.

4 - COMPARACION DE LAS OFERTAS CALIFICADAS

LOTE 1: Servicio de Reparación de Aeronave BECCHCRAFT.

Costo Estimado: G 10.000.000

Oferente	Cantidad	Monto total ofertado G (IVA incluido)	% Variación porcentual en relación al costo estimado
Servicios Electrónicos de Aviación de Marcial Colman	1	11.000.000	10,00 %

LOTE 2: Servicio de Reparación de Aeronave CESSNA.

Costo Estimado: G 35.000.000

Oferente	Cantidad	Monto total ofertado G (IVA incluido)	% Variación porcentual en relación al costo estimado
AEROCENTRO S.A.	1	29.476.912	-15,78
AEROMONT S.R.L.	1	36.095.950	3,13%

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de las ofertas de la Contratación Directa Nº 6052/2015 **"SERVICIO DE REPARACION DE AERONAVES DE LA ANDE"**, recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

A: Servicios Electrónicos de Aviación de Marcial Colmán

Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Total G (IVA incluido)
1	Servicio de Reparación de Aeronave BECCHCRAFT	Unidad	1	Evento	11.000.000
Monto total					**11.000.000**

Total General G (IVA incluido): 11.000.000 (Guaraníes once millones)

Total Estimado G (IVA incluido): 10.000.000 (Guaraníes diez millones)

Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: 10,00 %

A: AEROCENTRO S.A.

Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Total G (IVA incluido)
2	Servicio de Reparación de Aeronave CESSNA	Unidad	1	Evento	29.476.912
Monto total					**29.476.912**

Total General G (IVA incluido): 29.476.912 (Guaraníes veintinueve millones cuatrocientos setenta y seis mil novecientos doce)

Total Estimado G (IVA incluido): 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones)

Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: -15,78%

Atentamente,

Ing. Fabio Paredes Sequeira
Jefe Int. Dpto. de Mantenimiento de Vehículos

ANEXO E

* PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CD Nº 6052/2015		OFERENTES		
ÍTEM	REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES	SERVICIOS ELÉCTRONICOS DE AVIACIÓN DE MARCIALCOLMAN	AEROCENTRO S.A.	AEROMONT S.R.L.
I	**Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas**			
a)	Formulario de Oferta .[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Lista de Precios del Formulario Nº 1] (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta* (5% sobre el monto total de la oferta)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Monto de la GMO presentado en G.	**550.000**	**1.500.000**	**1.804.798**
	Validez de la GMO (120 días)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de Integridad conforme al art. 20 inciso" w", ambos de la Ley Nº 2051/2003, ajustado al Formulario Nº 1. (*)	CUMPLE (3)	CUMPLE (3)	CUMPLE (3)
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes (Personas Físicas y Jurídicas)				
a)	Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE (2)
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (2)
d)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE	N.A.	CUMPLE
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	N.A.	CUMPLE (1)	CUMPLE (2)
f)	Fotocopia autenticada de la declaración del IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (2)
g)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N.A.	CUMPLE (1)	CUMPLE (2)
h)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante.	N.A.	CUMPLE (1)	CUMPLE (2)
i)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	**PRESENTO SIN FIRMA**	CUMPLE (2)
V. Otros documentos				
a)	Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la Provisión de Bienes/Servicios de los últimos tres (3) años como mínimo, de trabajos realizados para el tipo de servicio descrito en la Lista de Precios, en la marca y modelo de la aeronave mencionada, comprobado por medio de constancias y/o certificados que avalen dichos servicios .	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Formulario Nº 10 – Formulario de Información sobre el Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

30/07/2015

ANDE

Departamento de Mantenimiento de Vehículos

ANEXO 5

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE TALLERES

TALLER A VERIFICAR: **Servicios Electrónicos de Aviación de Marcial Colman**
(Nombre o Razón Social)

Dirección: Autopista Silvio Pettirossi
Teléfono: 645854
FAX: 645750
E-MAIL: sea@rieder.net.py

CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES:		CUMPLE	
		SI	NO
a)	El oferente cuenta con una infraestructura apropiada para la ejecución de los trabajos a ser contratados, para el efecto, el oferente debe contar con el certificado vigente que le habilita como organización de mantenimiento aprobada (OMA) para inspecciones de aeronaves marca BEECHCRAFT, Modelo KING AIR, serie LW-261, emitido por la Dirección de Aeronáutica Civil del Paraguay, con sus especificaciones y limitaciones de reparaciones.	X	
b)	El oferente debe contar con los Manuales de mantenimientos y Catálogos Técnicos de partes actualizados para la reparación, emitidas por el fabricante de la marca del equipo con que cuenta la aeronave, con las especificaciones precisas para la reparación del GPS marca GARMIN, modelo GNS530W.	X	
c)	El oferente cuenta con experiencia y capacidad en trabajos realizados en las marcas y modelos de aeronaves mencionadas para el tipo de servicio descrito en las Planillas de Precios, comprobado por medio de constancias y/o certificados.	X	
d)	El oferente cuenta con Personal responsable directamente en la ejecución de los trabajos con Registro de Mecánico Aeronáutico habilitado vigente emitido por la Dirección de Aeronáutica Civil y calificado en la ejecución de los trabajos de la aeronave BEECHCRAFT.	X	

Observación: Evaluación efectuada en base a requerimientos de especificaciones técnicas y Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. Fabio Paredes Sequeira
Jefe Int. Dpto. Mto. de Vehículos

ANDE

Departamento de Mantenimiento de Vehículos

ANEXO

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE TALLERES

TALLER A VERIFICAR: **AEROCENTRO S.A.**
(Nombre o Razón Social)

Dirección: __Autopista Silvio Pettirossi
Teléfono: _____645380_____
FAX: _____645859_____
E-MAIL: info@aerocentro.com.py

	CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES:	CUMPLE SI	CUMPLE NO
a)	El oferente cuenta con una infraestructura apropiada para la ejecución de los trabajos a ser contratados, para el efecto, el oferente debe contar con el certificado vigente que le habilita como organización de mantenimiento aprobada (OMA) para inspecciones de la aeronave marca Cessna, modelo 206, emitido por la Dirección de Aeronáutica Civil del Paraguay, con sus especificaciones y limitaciones de reparaciones.	X	
b)	El oferente debe contar con los Manuales de mantenimientos y Catálogos Técnicos de partes actualizados para Inspecciones, emitidas por el fabricante de las aeronaves con las especificaciones precisas para la reparación de la aeronave marca Cessna modelo 206.	X	
c)	El oferente debe contar con experiencia y capacidad en trabajos realizados en la marca y modelo de la aeronave mencionada para el tipo de servicio descrito en la Lista de Precios, comprobado por medio de constancias y/o certificados.	X	
d)	El oferente cuenta con experiencia y capacidad en trabajos realizados en la marca y modelo de aeronave mencionada para el tipo de servicio descrito en las Planillas de Precios, comprobado por medio de constancias y/o certificados.	X	
e)	El oferente cuenta con Personal responsable directamente en la ejecución de los trabajos con Registro de Mecánico Aeronáutico habilitado vigente emitido por la Dirección de Aeronáutica Civil y calificado en la ejecución de los trabajos	X	

Observación: Evaluación efectuada en base a requerimientos de especificaciones técnicas y Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. Fabio Paredes Sequeira
Jefe Int. Dpto. Mto. de Vehículos

ANDE

Departamento de Mantenimiento de Vehículos

ANEXO

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE TALLERES

TALLER A VERIFICAR: **AEROMONT S.R.L.**
(Nombre o Razón Social)

Dirección: __Autopista Silvio Pettirossi
Teléfono: _____645643_____
FAX: _____645643_____
E-MAIL: aeromontair_@hotmail.com

CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES:		CUMPLE	
		SI	NO
a)	El oferente cuenta con una infraestructura apropiada para la ejecución de los trabajos a ser contratados, para el efecto, el oferente debe contar con el certificado vigente que le habilita como organización de mantenimiento aprobada (OMA) para inspecciones de la aeronave marca Cessna, modelo 206, emitido por la Dirección de Aeronáutica Civil del Paraguay, con sus especificaciones y limitaciones de reparaciones.	X	
b)	El oferente debe contar con los Manuales de mantenimientos y Catálogos Técnicos de partes actualizados para Inspecciones, emitidas por el fabricante de las aeronaves con las especificaciones precisas para la reparación de la aeronave marca Cessna modelo 206.	X	
c)	El oferente debe contar con experiencia y capacidad en trabajos realizados en la marca y modelo de la aeronave mencionada para el tipo de servicio descrito en la Lista de Precios, comprobado por medio de constancias y/o certificados.	X	
d)	El oferente cuenta con experiencia y capacidad en trabajos realizados en la marca y modelo de aeronave mencionada para el tipo de servicio descrito en las Planillas de Precios, comprobado por medio de constancias y/o certificados.	X	
e)	El oferente cuenta con Personal responsable directamente en la ejecución de los trabajos con Registro de Mecánico Aeronáutico habilitado vigente emitido por la Dirección de Aeronáutica Civil y calificado en la ejecución de los trabajos	X	

Observación: Evaluación efectuada en base a requerimientos de especificaciones técnicas y Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. Fabio Paredes Sequeira
Jefe Int. Dpto. Mto. de Vehículos